

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**25481** MADRID.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 75 de Madrid en autos núm. 623/08, sobre divorcio, instados por el Ministerio Fiscal, contra Nicolás Martín López y Vera Ego Okwise, hallándose en paradero desconocido Nicolás Martín López, ha acordado por medio del presente emplazar por término de veinte días a dicho demandado para que comparezca en autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a referido demandado, que se halla en ignorado paradero, he acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose saber a dicho demandado que la copia de la demanda y las de los documentos aportados se encuentran en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia número 75 a su disposición.

Expido y firmo el presente.

Madrid, 30 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090055700-1